



CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO

CC. REGIDORES
PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** a realizarse el próximo **VIERNES 04 CUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS**, a las **20:00 HORAS (8 de la noche)** en la **SALA DE AYUNTAMIENTO (Presidencia Municipal)**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Avances de la Reestructura del crédito acerca de la deuda pública con que cuenta el municipio.
- 5º Se pone a consideración el proyecto de decreto número 25911 mediante el cual se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 6º Se da a conocer el acuerdo legislativo número 839-LXI-2016 que remite el Congreso del Estado de Jalisco.
- 7º Propuesta para constituir una Comisión Municipal para la celebración del Centenario de la Constitución Federal y la del Estado de Jalisco, a celebrarse durante el año 2017 y designación de enlace.
- 8º Se somete a consideración la propuesta para suscribir contrato de Comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- 9º Solicitud por escrito del C. Regidor Flavio Arturo Rivera Benítez.
- 10º Asuntos Varios
- 11º Clausura.

Se hace del conocimiento que los documentos relativos a los puntos que se mencionan con anterioridad, pueden ser consultados en la Secretaría General del Ayuntamiento. Sin más por el momento me despido de Usted reiterándole la más distinguida de las consideraciones, esperando su asistencia y participación.

ATENTAMENTE
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUE
PRESIDENTE MUNICIPAL

